**Oficio: DSP/1463/2024.**

**Asunto: Se remite Información solicitada.**

La Paz, Baja California Sur, 23 mayo 2024.

**LIC. ILIAN BERENICE ARANDA LANDAVAZO.**

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A

LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MEJORA REGULATORIA DE LA

SUBPROCURADURÍA JURÍDICA Y DE AMPARO.

**P R E S E N T E.**

Me refiero a su Oficio número **SUJA-864/2024**, de fecha 29 de abril del presente año, en donde por instrucciones de la superioridad, solicita se de atención a la solicitud de acceso a la información con folio **030075424000200,** En el cual solicita se proporcione lo siguiente:

Solicito conocer el número de cuerpos, cadáveres y/u osamentas que al día del 24 de abril de 2024 se encuentren en calidad de no identificados o desconocidos y que hayan sido ingresados a la institución forense y/o Servicios Médicos Forenses de toda la entidad Federativa de 1 de enero de 2006 al 1 de enero de 2024. Solicito que, para cada cuerpo, cadáver y/u osamenta se entregue la siguiente información que es pública y existente de acuerdo a evidencia presentada más adelante:

1. Año en que fue ingresado cada cuerpo, cadáver y/u osamenta a los Servicios Médicos Forenses de la entidad federativa.
2. Sexo de cada cuerpo, cadáver y/u osamenta a los Servicios Médicos Forenses de la entidad federativa.
3. Lugar actual de resguardo de cada cuerpo, cadáver y/u osamenta a los Servicios Médicos Forenses de la entidad federativa. Es decir, si fueron enviados a centros educativos y/o universidades, si están resguardado en algún Servicio Médico Forense, si fueron inhumados en alguna fosa común, si fueron resguardados en algún centro de resguardo, panteón ministerial o panteón forense o algún otro lugar de resguardo.

R= En tal sentido se anexa información.